



SELLO CUARTO, V. 33
76 MARAVEDIS, A. 40
DE MIL SETECIENTOS 3
TROCEN Y SETE.

Despache Ebranca en forma =

Satas

Concediose Eranca al Sr. D. Gomez Claudio Lopez
de Guebara Rector y Procurador General para el Contad
dos Cargos de Satas y honores en legar el Collado
de la Albarada =

Cuenta de las
Compras de trigo
Sacado

en este Ayuntamiento sea visto la Paron dada por Juan
Antonio Mamanera de la Compra y sea echo el ruego
para la ^{con} ~~Compra~~ desta Ciudad y Partida los Terminos
y en su vista la Ciudad = Hondo pase en los papeles de
Justicia a la Contaduria y por su Contador de la
forma Cuenta formal presente los Sr. D. Juan Felis
Nathes y Sr. Gomez Claudio Lopez de Guebara =

Sr. D. me Sr.
Bar Sanchez
Oreda =
Despachada

en este Ayuntamiento sea visto la Cuenta dada por
Sr. D. Sanchez Oreda Presbitero. desta Ciudad y
Comisario del S.º oficio de la Inquisicion desta
ciudad, de la Compra del trigo y suada hecha por en
cargo desta Ciudad en las Villas de los Reinos
partes = Dicho Sr. D. Cuenta pase a la Contaduria
y por el Contador se reconozca con forma, y en a ven
arribas de ella se reconozca a favor de Sr. D. Bar

